



# GACETA DE MADRID

Del Martes 13. de Agosto de 1737.

*Vienna 13. de Julio de 1737.*



**A**YER se dió principio en todas las Iglesias de esta Ciudad à las Rogativas publicas, mandadas hacer para pedir à Dios, que se digne de derramar sus bendiciones sobre las Armas del Emperador en la Guerra contra los Turcos; y el Domingo proximo se hará una Procecion General, à que asistirá S. M. Imp. con toda su Corte. Oy se ha distribuido, por orden del Emperador, entre los Ministros Etrangeros el Manifiesto concerniente à la presente Guerra contra los Othomanos; y se dice, que se ha publicado con alguna anticipacion de dias en las Fronteras: Que los Turcos executaron lo mismo por su parte, y que despues cometieron algunas hostilidades, apoderandose de Ganados pertenecientes à subditos de S. M. Imp. Los ultimos avisos de Ungria refieren, que el Exercito del General Conde de Seckendorff se puso en marcha el dia primero de este mes, y lo continuò el siguiente, que llegó à Collar, poco distante de Semendria, prosiguiendo sus marchas en derechura àzia Tierras de los Turcos: Que el Cuerpo de Tropas, que se havia juntado en Vipalancka, havia passado el Danubio el dia primero de este mes para incorporarle con lo principal del Exercito: Que haviendose adelantado el General Philippi con una gruesa partida de Cavalleria, se hallaba à las margenes del Rio Morava, de donde despachò un Expresso al General Conde de Seckendorff, para informarle, que los Turcos juntaban sus Tropas, y las hacian acercar à la Frontera, y que con aquella noticia hizo aquel General, que se acelerassen las marchas de su Exercito; y añaden estas cartas, que luego que las Tropas acabaren de llegar à Rabarca, donde se ha formado un grande Almagacèn, se proveerà el Exercito de viveres por seis dias, y marchará despues en orden de Batalla à Nisa, cuyo Sitio se ha resuelto hacer. De Buda escriven, con cartas de 3. de este mes, que se ha publicado, y puesto Carteles en todas las puertas de aquella Ciudad, concediendo un Amnisticio general à favor de los Desertores, que en el espacio de un mes se restituyan à sus Vanderas, y que se procederà por todo el rigor de la Ley contra los que no se aprovecharen de esta gracia; y por la misma via se ha sabido, que desde el dia que el Exercito Imperial se puso en marcha, se empezó à tomar la palabra del Duque de Lorena, como Generalissimo. El Cuerpo de Tropas del Principe de Saxonia Hildbourghausen se puso tambien en marcha para entrar en la Bosnia, y atacar desde luego à la Fortaleza de Bavialuka, para passar, despues de esta conquista, à formar el Sitio de Zwolnick, Plaza importante; y se confirma, que el Cuerpo de Tropas, que se ha juntado en la Transilvania, baxo las ordenes del General Wallis, tiene orden de entrar en la Walaquia.

Hamburgo 19. de Julio de 1737.

**A**visan de Petersburgo, con cartas de 4. de este mes, que aquella Corte havia embiado orden à sus Ministros Plenipotenciarios, de proponer en el Congreso de Nimitrow la Cesion de la Ciudad de Asloph, como un Artículo Preliminar; y que en el caso de que los Turcos pongan alguna dificultad en concederle, se retiren los Ministros Rusianos sin entrar en conferencias. Que se havia sabido, que antes de partir el General Laszi de Asloph, havia hecho embarcar à bordo de la Armada Rufiana catorce Regimientos de Infanteria, no reservandose con su persona mas que la Cavalleria, y un corto numero de Infanteria, sin contar la que se le iba incorporando en sus marchas: Que aquellas Naves van costeando, y llegan por la noche al parage donde el General suele poner su Campo con sus Tropas, de suerte, que por esta buena disposicion se hallaba su Exercito abundantemente proveido de todo lo necesario: Que la Armada Turca cruzaba entre la Ciudad de Kertsch, en Crimèa, y la Isla de Tamerow, sin haver hecho el menor movimiento contra la de los Moscovitas: Que los Cosacos de Don, y los Calmucos se havian incorporado con el Exercito del General Laszi, y los mandaba uno de los hijos del famoso Donduck-Ombo; y que se creia, que no atacaràn aquellas Tropas las Lineas, que los Tartaros han reparado en las cercanias de Pircops, sino que penetraràn la Crimèa por los Vados, que el General Spiegel descubrió el año pasado en la Graloc-More. Por las mismas cartas se ha sabido, que el General Conde de Mnaiich havia dado cuenta de estar ya en disposicion de pasar el Rio Bog: Que su Exercito hallaba en todas partes buenas aguas, y pastos, de modo, que se mantenian los Cavallos en mejor estado, que quando partieron del Campo de Perowolotzna; y que no havia encontrado en sus marchas partida alguna de los Tartaros, ni de las Tropas Enemigas, cuya mayor parte havia pasado el Danubio, pero parece que la faltaba dinero, y viveres, de suerte, que la desercion era considerable; y aaden, que aunque la pérdida causada en Moscou por el ultimo incendio ha sido muy grande, no lo era tanto como se havia publicado, pues corrió la voz, que las dos terceras partes de aquella Ciudad havian quedado reducidas en cenizas, lo que subiria à 300. casas; pero segun la cuenta que se ha hecho, no excedieron de 120. comprehendidas las Iglesias, y otros Edificios publicos.

Genova 26. de Julio de 1737.

**C**ON los ultimos avisos recibidos de Corcega, se ha entendido, que todas las diligencias practicadas por los Parciales de esta Republica para molestar à los Malcontentos en su cosecha, y procurar apoderarle de sus granos, quedaron frustradas por las medidas, que estos ultimos havian tomado con anticipacion, con las quales embarazaron la execucion de las ideas proyectadas. Aqui se prosigue en tener con frecuencia Juntas, pero todavia no se sabe, si la Corte de Francia se interessará con sus officios à dár fin à las inquietudes de aquella Isla, ò si embiarà con el tiempo algun numero de sus Tropas para reducirla à la sujecion de este Gobierno, segun ya lo suponen algunos. De Liorna avisan, que el Principe de Craen, en nombre del Duque de Lorena, havia expedido orden al Conde Caponi, Governador de aquella Plaza, para que en su Puerto se observen exactamente todos los Privilegios, y Franquicias concedidas al Comercio; y que despues de haver tomado, en nombre de S. A. R. posesion de toda la Toscana, havia confirmado

mado todos los Gobiernos, y Empleos, sin haver hecho novedad en los que los servian. De Roma escriven, que el Abad Condé de Harrach, Ministro del Emperador, dió nuevamente à entender, por orden de su Corte, à Monseñor Stampa, nombrado para el Arzobispado de Milán, que no haga dexacion de su Empleo de Secretario de los Obispos, y Regulares, ni tome posesion de su Arzobispado, sin ser creado Cardenal, cuya dependencia causaba algun embarazo a la Corte de Roma; y que el Papa havia resuelto tener brevemente un Consistorio. Añaden, que el Cardenal Spinelli, Arzobispo de Napoles, se disponia para restituirse en breve à aquella Capital, con lo que parecia confirmarle mas, y mas, que la Composicion entre la Santa Sede, y aquel Reyno tardará poco en publicarse. Avilan de Venecia, con cartas de 13. de este mes, que algunos dias antes havia recibido el Senado un Expresso expedido por el Cavallero Erizzo, Embaxador de la Republica en Viena, cuyos pliegos referian, que de orden del Emperador se le havia declarado, que deseaba S. M. Imp. saber positivamente, y quanto antes, la disposicion en que se halla aquel Gobierno, por lo tocante à la proxima Guerra contra los Turcos, a fin de que pueda tomar en este assumpto las medidas que tuviere por mas convenientes: y como aquel Monarca hizo insinuar al mismo tiempo, que entenderia con gusto el que la Republica, en el caso de no querer empeñarse en esta Guerra, cumpliesse con los Empeños contraidos en el año de 1715. por los quales se convino dar un Contingente para proceder contra los Infieles; se resolvió tener un gran Consejo, en que se deberá deliberar, si conviene declarar la Guerra à los Turcos juntamente con el Emperador, à cuyo fin se havian llamado los Senadores, que estaban ausentes.

*Londres 19. de Julio de 1737.*

**L**OS Ministros del Emperador, y del Rey de Francia, que se hallan en esta Corte, han comunicado al Rey el Tratado concluido ultimamente entre sus respectivos Amos, pidiendo à S. M. que se sirva acceder à él, como lo executò con los Articulos Preliminares; pero todavia se ignora la disposicion en que se halla la Corte en este particular. Los tres Regimientos de Guardias de Infanteria han recibido orden de estar prevenidos para passar en Revista delante de S. M. el Jueves proximo en Hyde-Parc; y el Rey ha nombrado al General Pierce por Thaniente General sobre el establecimiento de Irlanda.

*La Haya 24. de Julio de 1737.*

**L**AS cartas de Fraustadt de 9. de este mes dicen, que el Rey Augusto de Polonia havia llegado alli de Dresde el dia 4. del mismo, para tener el *Senatus Consilium*, cuya abertura se hizo el dia 8. con las ceremonias acostumbradas; y añaden, que las proposiciones, que se han hecho de parte de aquel Principe, y sobre que los Senadores han empezado à deliberar, contienen en substancia: I. Que S. M. desea, que los Senadores deliberen sobre el tiempo en que convendra convocar la Dieta General del Reyno, para que se le comuniquen su parecer en este particular: II. Que S. M. desea tambien, que el Senado delibere sobre los medios mas adequados para dar fin à las diferencias, que subsisten con la Santa Sede, por lo tocante al Derecho de Patronato: III. Que como la Corte de Rusia, y la Puerta Othomana han convenido en que se tenga un Congreso en una de las Ciudades del Reyno, desea igualmente el Rey entender el dictamen del Senado en este punto, para embiar al dicho Congreso un Ministro, que cuide de los intereses de S. M. y de la Republica, y

de

de la manutencion de la Paz de Carlowitz: IV. Que S. M. encarga se trabaje en tomar tales medidas, que se evite alistar gente en el Reyno, sin el consentimiento de las Provincias.

Paris 27. de Julio de 1737.

**L**A Reyna prosigue con toda felicidad en restablecerse de su sobrepardo, y la recién nacida Princesa se va criando con robustez en lo que hasta aqui se reconoce. La semana pasada tuvo el Conde de Waldegrawe, Embaxador Extraordinario del Rey de Inglaterra en esta Corte, una Audiencia particular del Rey, en que presentò à S. M. à Horacio Walpool, Embaxador de Inglaterra à los Estados Generales de la Republica de Holanda, y fue introducido por el Cavallero de Saintot, Conductor de Embaxadores. El Rey ha nombrado Comendador de la Orden Real, y Militar de San Luis al Conde de Chabannes, Brigadier de sus Reales Exercitos, y Mayor del Regimiento de Guardias Francesas.

Madrid 13. de Agosto de 1737.

**L**OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes gozan de perfecta salud en el Palacio del Sitio de San Ildefonso.

La Corte tomò ayer Luto por quince dias por la muerte del Gran Duque de Toscana.

El dia 16. de Junio de este año pronunciò su Santidad, con la solemnidad, y ceremonias acostumbradas, la Canonizacion de San Juan Francisco de Regis, Francès de Nacion, y Sacerdote Professo de la Compania de Jesus, con la de San Vicente de Paulis, Santa Juliana Falconieri, y Santa Cathalina Fieschi de Adorno.

El Rey ha conferido el Gobierno, y Capitania General del Reyno de Valencia al Marquès de Caylus, Governador, y Capitan General de Galicia: La Capitania General de la Costa de Andalucia al Teniente General Conde de Roydeville: La Intendencia del Reyno, y Tropas de Galicia à Don Francisco Salvador de Pineda, Intendente de Valencia: Y la Intendencia del Reyno, y Tropas de Valencia à Don Joseph de Fonsdeviela, que fue Intendente del Exercito en Sicilia, y Napoles.

---

**Libro nuevo:** *Modo de practicar la Devocion de los Trece Viernes, instituida por el Glorioso Patriarca S. Francisco de Paula, con la Regla de la Tercera Orden de los Minimos, y las Indulgencias concedidas por los Summos Pontifices*, traducida del Idioma Italiano en Lengua Española por el P. Fr. Miguel de Morales, del mismo Orden. Otro: *Geroglificos Marianos* del P. Fr. Luis Solis, tambien de dicho Orden; se hallaràn en la Porteria del Convento de la Victoria de esta Corte. *Magnanus Reddivivus, sive de Vera quidditate accidentium in Eucharistia manentium*, su Autor el R. P. Fr. Juan de Naxera, del Orden de los Minimos; se hallarà en la Libreria de Juan Gomez, frente del Conde de Oñate. *Ovidio Ilustrado*, Tomo X. su Autor Don Diego Suarez de Figueroa, Capellan de Honor de S. M. se hallarà en la Libreria de Pedro Vazquez, junto à la Porteria de la Concepcion Geronyma. Comedia nueva: *La Tutora de la Iglesia, y Difera de la Ley*, tercera Parte, y fin de la Obra, su Autor Don Thomàs de Alombe y Corregel, Capellan de la Encarnacion Real de esta Corte; en casa de Juan Perez, frente S. Phelipe, y en la Libreria de la Calle del Principe.

---

**CON PRIVILEGIO:** En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalà.